

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

05/01/2017

VESPERTINA			
5945			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7808	
1	7808	11	9472
2	8376	12	0196
3	3259	13	1678
4	2782	14	5268
5	3202	15	6001
6	2177	16	0357
7	8306	17	6357
8	0691	18	7005
9	0443	19	8757
10	5245	20	3382

VESPERTINA			
5945			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		7218	
1	7218	11	6899
2	5365	12	1887
3	9163	13	6088
4	4922	14	1720
5	3376	15	3695
6	0710	16	9208
7	6017	17	0601
8	3551	18	2829
9	4891	19	8502
10	2180	20	7016

VESPERTINA			
5945			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		6602	
1	6602	11	8338
2	5557	12	2678
3	4556	13	3228
4	3860	14	1857
5	1600	15	0959
6	9833	16	8071
7	5734	17	5181
8	9644	18	3663
9	0346	19	5285
10	2428	20	6884

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 86922 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.